

# Thomas County Schools

## Centro de Registro Estudiantil

200 N. Pinetree Blvd.  
Thomasville, GA 31792

229-225-4380 (phone)  
229-225-4376 (fax)

Horas de operacion  
Lunes a Jueves  
7:30 A.M. – 4:30 P.M.  
Viernes  
7:30 A.M. – 4:00 P.M.

Todos los estudiantes que no están actualmente inscritos en el Sistema Escolar del Condado de Thomas deberán ser registrados por sus padres o tutores legales en el Centro de Inscripción de Estudiantes.

Por favor traiga los siguientes documentos listados a continuación:

→ **Registros del estudiante**

- ◆ Certificado de nacimiento
- ◆ Tarjeta de Seguro Social (SS): proporcionada de forma voluntaria: se puede firmar una exención si no se puede proporcionar el número de SS.
- ◆ Completó el Formulario de Inmunización de Georgia # 3231
- ◆ Completó el formulario # 3300 para ojos, oídos, dentales y nutrición de Georgia
- ◆ Transcripción académica / boleta de calificaciones / puntajes de pruebas estandarizadas, si está disponible
- ◆ Registros de disciplina y asistencia, si están disponibles

→ **Identificación del padre / tutor legal**

→ **Prueba de custodia, si corresponde**

→ **Prueba de tutela legal, si corresponde**

→ **Cualquier orden de restricción u otro documento legal que limite específicamente el acceso de cualquier persona al estudiante (s) que se inscribe**

→ **Documentación de cualquier problema de salud o alergia de la cual la escuela debe estar al tanto**

→ **Comprobante de residencia: (Notifique al secretario de inscripción si reside en una situación de transición sin hogar)**

Para inscribir a un estudiante en las Escuelas del Condado de Thomas, uno de los padres o tutores legales debe presentar comprobante de residencia en el condado o completar una solicitud fuera del distrito (OOD) y recibir aprobación de la Oficina del Superintendente para que los estudiantes asistan a las Escuelas del Condado de Thomas . La aplicación OOD se puede completar en el Centro de inscripción de estudiantes.

Las escuelas del condado de Thomas están autorizadas a aceptar los siguientes registros como prueba de residencia:

- una escritura de propiedad, una declaración de hipoteca, una declaración de impuestos o un contrato de arrendamiento / alquiler;
- una factura de servicios públicos actual o un recibo de conexión de servicios públicos;
- Declaración jurada (s) de residencia, si es necesario;
- y al menos dos de los siguientes, que deben ser actuales: recibo de cable, recibo de agua, extracto bancario o institución financiera, verificación de una agencia gubernamental, correo oficial de primera clase con matasellos, recibo de etiqueta de vehículo, licencia de conducir , una declaración de seguro o una carta de verificación de un empleador con membrete de la compañía.

Llame, envíe un correo electrónico o visite el Centro de inscripción de estudiantes si necesita más información. Esperamos poder asistirlo en la inscripción de su (s) hijo (s).

Dr. Scott James, Superintendente Asociado  
[sjames@tcjackets.net](mailto:sjames@tcjackets.net)

Sandy Stegall, Coordinador de Inscripción Estudiantil  
[sstegall@tcjackets.net](mailto:sstegall@tcjackets.net)

Updated 5/31/18